

29 JUL 2016

Direcció General d'Energia, Mines  
i Seguretat Industrial

## ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que el día 8 de junio de 2016, se ha personado en GMB Sistemas Electrónicos, SL, en [REDACTED] de L'Hospitalet del Llobregat (Barcelonès). Esta instalación dispone de autorización de funcionamiento concedida por la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de fecha 12.07.1993 y de autorización de modificación concedida por resolución de la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat de Catalunya de fecha 30.10.1997.

El titular fue informado de que la visita tenía por objeto la inspección de control de la instalación.

La inspección fue recibida por el señor [REDACTED] supervisor, en representación del titular, quién manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos durante la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas, se obtienen los resultados siguientes:

- La instalación estaba constituida por una dependencia en la planta baja en el emplazamiento referido.
- Desde el año 2014 no se encontraba material radiactivo en la instalación.
- En la dependencia había un armario metálico señalizado y provisto de cerradura para guardar las fuentes radiactivas.
- La última entrada de material radiactivo es de fecha de septiembre de 2011, se habían recibido 500 cabezales [REDACTED] con una fuente de Am 241 con una actividad nominal

máxima de 33,3 kBq cada una de ellas de la empresa [REDACTED]. En la instalación se montaba el cabezal en el cuerpo del detector.

- GMB Sistemas Electrónicos, SL dispone de la certificación AENOR y de la certificación de conformidad CE para la fabricación de los equipos detectores de humos.

- Estaba disponible el registro de garantía de calidad en la fabricación de los detectores de humos, siguiendo los procedimientos descritos para obtener la certificación AENOR y CE.

- Estaba disponible, en soporte informático, el registro de las ventas de los equipos detectores de humos, en el que consta el nombre del cliente y los números de serie suministrados. La última venta realizada es de fecha 12.12.2012 de 15 detectores [REDACTED]

- A cada cliente se le había suministrado junto con el detector las características técnicas y mecánicas del detector de humos, normas de funcionamiento normal y actuación en caso de accidente, certificado de actividad y hermeticidad en origen, certificado de control de calidad y contrato de asistencia técnica.

- La licencia de supervisor a nombre del señor [REDACTED] estaba caducada y en trámites de renovación desde julio de 2015.

- En mayo de 2010 el supervisor de la instalación dio de baja el dosímetro personal TLD para el control dosimétrico. Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del supervisor de la instalación radiactiva hasta el año 2010.

- No estaba disponible el procedimiento de asignación de dosis para el supervisor Debido a que desde 2014 no se disponía de material radiactivo en la instalación. Si se decide reiniciar la actividad en la instalación se presentará el protocolo actualizado.

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número 60299, calibrado por el [REDACTED] en fecha 21.07.2005. El supervisor indicó que si se da el caso de que decidan reiniciar su actividad, se programaría la calibración de dicho detector.

- Estaba disponible el programa de calibración y el programa verificación del equipo de detección y medida de los niveles de radiación de referencia FR-04-09-02 Rev: 00. La última verificación es de fecha junio de 2016.

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación, en el que figuraba que no se habían fabricado detectores desde el año 2014.

- Estaban disponibles las normas de actuación en situación normal y en caso de emergencia.

- En fecha de hoy se entrega en mano a la inspectora los informes trimestrales de las variaciones producidas en el registro de ventas en el periodo correspondiente al 2º, 3º y 4º trimestre de 2015, 1º trimestre de 2016 y el informe anual de 2015.

- No se encontraban almacenados detectores de humos fuera de uso. Según se manifestó no se había producido ninguna devolución de detectores de humo fuera de uso.

- Según se manifestó, han cesado en la comercialización de detectores iónicos de humo por cambio de producto.

- Estaba disponible un equipo de detección y extinción de incendios.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 8 de junio de 2016.

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de GMB Sistemas Electrónicos, SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

  
  
  
Supervisor  
depritel 23 Junio 2016.